

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR



LICEO CATOLICO ATACAMA

Prevención de riesgos

El presente manual entrega orientaciones metodológicas - basadas en el Plan Nacional de Protección Civil³ - que permiten articular un programa de seguridad destinado a la comunidad educativa.



Objetivo

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de Educación ponen a disposición de todos los Establecimientos Educacionales del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:

1

Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

2

Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.

3

Constituir a los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

Definiciones

Prevención de riesgos

Amenaza

Vulnerabilidad

Capacidad

CONTROLAR

Resultados

COMITÉ DE SEGURIDAD

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

3 LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN

(Verificar que todas las líneas de acción sean inclusivas)

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.

- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.

- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Etapas para la elaboración del PISE

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:

ALERTA / ALARMA

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

COORDINACIÓN (ROLES)

EVALUACIÓN (PRELIMINAR)

DECISIONES

EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

READecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA



El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma.

Encuesta voluntaria

Plan integral de seguridad escolar

El desarrollo de un Plan Integral de Seguridad requiere su apoyo como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invita a estar siempre preparados tanto en el período escolar como extraescolar, ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas.

Por lo tanto este texto será utilizado como metodologías de apoyo preventivo y socialización que contribuye a una seguridad escolar.

Correo *

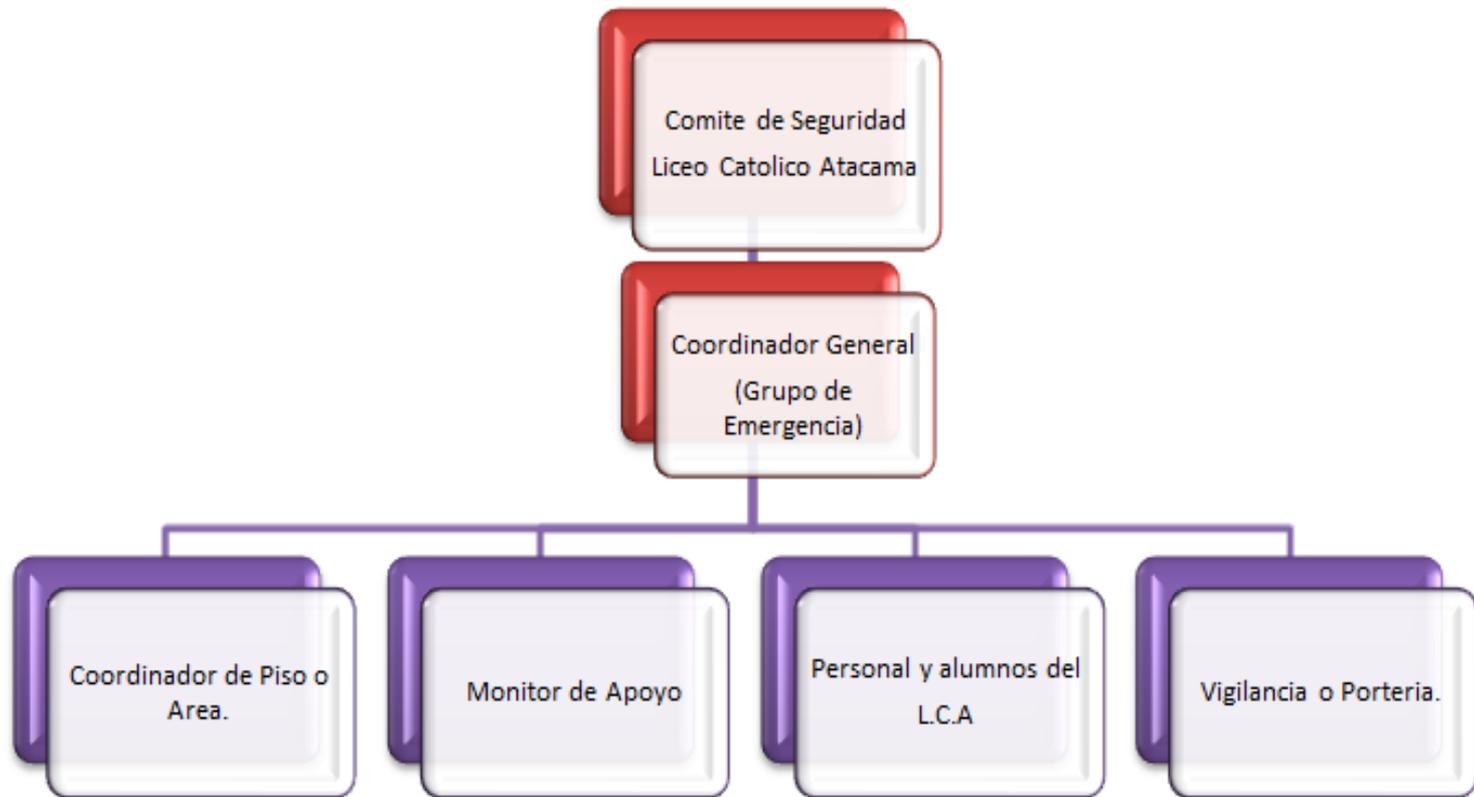
Correo válido

Acción
Ver

Comité de seguridad escolar

Funcion	Area
Rectoria/Administración	Rectora Sra. Erna Fuenzalida, Administrador Sr. Jorge Serrano
Prevención de riesgos/Enfermeria (Coordinador de seguridad escolar)	Prevencionista: Fernanda Ortíz Enfermera: Kelly Rojas
Consejo Escolar	Representante docente: Pamela Flores Representante sostenedor: José Hernandez Representante asistente de la educación: Solange Vasquez Presidente gobierno estudiantil: Martina Grandon Presidente Centro General de Padres: Paulina Alvarez Encargado convivencia escolar: Leila Salas
Representantes organismos de protección	Plan cuadrante
Representantes comité paritario	Presidente comité paritario: Dioselinda Carrera, Susan Silva

Organigrama CSE



Grupo de emergencia

- o La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Cargo	Nombre
Coordinador general	Inspector general de cada nivel
Coordinador de piso o area	Inspectores en general
Monitor de apoyo	Personal de apoyo (profesores, administrativos, auxiliares)
Porteria	Portero
Primeros auxilios y contención	Paramedico y psicologo

En caso de evacuación

- o Zonas de seguridad determinadas en cada nivel:
- o A) Preescolar
- o Los estudiantes se ubicaran por cursos en las zonas de seguridad establecidas y más cercanas a sus salas de clases



En caso de evacuación

- o B) Básica
- o Los estudiantes se forman por cursos (A, B, C, D) de igual forma que en los recreos.
- o La zona de almedio esta inhabilitada debido a las cerchas en altura.



En caso de evacuación

o C) Media

o Los alumnos se forman en forma de círculo despejando las esquinas para personas con dificultad.



Procedimiento en caso de amago incendio

TIPO DE ALARMA: CAMPANA CONTINUA

- 1) Mantener la calma
- 2) Dar aviso imeditamente al personal del establecimiento
- 3) Si el amago de incendio es controlable utilizar extintores para apagarlo (solo personal capacitado)
- 4) En caso de propagación, abandonar el lugar y dirigirse a la zona de seguridad dependiendo de la ubicación del amago
- 5) No debe correr, gritar, devolverse y estar atento a las condiciones estructurales utilizando pasamanos y mirando los peldaños
- 6) No retornar hasta que el coordinador de piso o monitor de apoyo lo indique
- 7) RECORDAR si el ambiente tiene gran cantidad de humo transitar agachados encontrando aire limpio en la superficie inferior
- 8) En caso de encontrarse en otro sector y se ordena evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su sector.

Procedimiento en caso de sismo

TIPO DE ALARMA: CAMPANA CONTINUA

1) Al iniciar un sismo, proceda según las siguientes instrucciones

Durante el sismo:

- Mantener la calma y permanecer en el puesto alejarce de ventanas y objetos colgantes
- Buscar proteccion, agachece y cubrase realizando triangulo de vida (Asegurar triangulo de vida quienes no puedan estar debajo de la mesa)

Despues el sismo:

- Finalizado el sismo, espere la orden de evacuación (activación de alarma)
- Seguir instrucciones del coordinador de piso o monitor de apoyo
- Evacuar cuando se le indique, abandone el lugar por las vias de evacuación autorizada y ayude a personas vulnerables.
- No pierda la calma y recuerde no correr, apoyandoce en pasamanos y observando por donde transita
- No retornar hasta que se le indique
- Solo la autoridad facultada puede emitir información oficial a los medios de comunicación

Procedimiento en caso de emergencias antropicas

- o Tipos de situaciones que tienen la probabilidad de ocurrir:
- o **A) Saqueos e ingreso forzado al establecimiento:** En primera instancia el personal más cercano debe cerrar puertas y alejarse de ventanas, el coordinador general de emergencias se contactará con el plan cuadrante e informará al grupo de emergencia para resguardar a los alumnos en las salas de clases junto a los docentes, si los individuos ingresan NO dialogar, tener contacto físico o acercarse físicamente. Deberá mantener una postura a piso cubriendo su cabeza y rostro evitando todo contacto visual, auditivo o físico.
- o **B) Desorden público e ingreso de objetos solidos (piedras):** Se activará al plan cuadrante y grupo de emergencia, controlando los accesos y cerrando el ingreso de masas al establecimiento. Funcionarios y estudiantes no podrán circular por los patios debido a posibles lanzamientos de objetos sólidos, por ende, deberán mantenerse en sus salas de clases o gimnasio hasta determinar la finalización del acontecimiento.
- o **C) En caso de balacera:** Al escuchar detonaciones en el perímetro del establecimiento educacional deberá actuar según las siguientes instrucciones.
- o
- o a) El docente de inmediato ordenara a los alumnos ponerse agazapado o pecho a piso.
- o b) Se deberá prestar auxilio a los alumnos con capacidades diferentes.
- o c) No se permitirá la salida del aula hasta que el coordinador general lo indique.
- o d) Controlar la curiosidad de los alumnos, evitando que se asomen a las ventanas.
- o e) Se realizara reporte al plan cuadrante. (133)

Procedimiento en caso de artefacto explosivo

o Ante cualquier objeto con características sospechosas y de abandono u olvido, se deben optar las siguientes medidas:

TIPO DE ALARMA: CAMPANA INTERMITENTE

- 1) Avisar de inmediato a personal del establecimiento indicando lugar del objeto sospechoso. El personal en conocimiento debe dar aviso al coordinador general de seguridad.
- 2) Alejese del lugar para poder aislar la zona. Por su seguridad esta prohibido manipular, revisar o trasladar el bulto o elemento sospechoso.
- 3) El coordinador general verificará la existencia del artefacto y de ser necesario se dará aviso a Carabineros (133)
- 4) Carabineros ordenará la evacuación al exterior y en caso de intervenir en el transito de vehiculos en cercania.

Procedimiento en caso de fuga o emanaciones de gas

Al producirse una fuga de gas o emanación al interior del establecimiento o recintos aledaños, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

TIPO DE ALARMA: CAMPANA INTERMITENTE

- 1) Ejecutar la ventilación natural del recinto
- 2) No utilice celulares ni otros dispositivos electronicos
- 3) Dar aviso al personal del establecimiento
- 4) El coordinador general solicitará apoyo a personal especializado bomberos (132)
- 5) Se ejecutará la alarma de evacuación para proceder a dirigirse a la zona de seguridad
- 6) El coordinador dará aviso a las entidades correspondientes (MINSAL, MINEDUC, ONEMI)
- 7) De ser necesaria la evacuación al exterior del establecimiento solicitar apoyo a carabineros (133) y establecer conos en las calles utilizandolo como zona de seguridad
- 8) No reingresar a las salas de clases hasta que personal especializado lo indique
- 9) Si bomberos confirma el progreso del evento se deberá dar aviso a la Secretaria Regional por la suspension de clases (unica autoridad con dicha facultad)

Procedimiento por fuertes lluvias, aluviones

A) Medidas de prevención

- Velar que canaletas y recolectores de agua se mantengan en buen estado y limpios
- Mantenerse informado ante los reportes meteorológicos

ETAPA	SIGNIFICADO
Fase de Preparación	Fase de revisión de almacenamiento de suministros básicos de agua, condiciones de canaletas y recolectores de aguas lluvia e informes meteorológicos.
Fase de Alerta Amarilla	Se da aviso a directores sobre contingencia y se toman acciones tendientes a evaluar condiciones de clases y coordinar medidas de resguardo.
Fase Crítica alerta Roja	Suspensión de clases. Personal queda sujeto a llamado. Inspección de condiciones del establecimiento antes de reanudar las clases.

Protocolo ante accidente escolar leve

- ❖ Responsable activación de protocolo: Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento, quien debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado-a en el lugar o si debe ser trasladado a enfermería.
- ❖ Medida de contención: El o la alumno(a) es llevado(a) a la enfermería, donde se debe resguardar su integridad física (utilizando camilla para traslado si fuese necesario), prestando la atención oportuna, considerando los primeros auxilios.
- ❖ Comunicar a los padres o apoderados la ocurrencia del accidente, para lo cual el apoderado deberá mantener informado al establecimiento de su número telefónico.
- ❖ Se llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor. Se le entregara la atención oportuna, considerando los primeros auxilios.
- ❖ Entregar el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar a los apoderados para que puedan dirigirse al centro asistencial que recibe el seguro escolar.

Protocolo ante accidente escolar grave

- ❖ Responsable de la activación del protocolo: Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento) debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado(a) en el lugar o si debe derivarlo a la ENFERMERIA. De ser así dar aviso también al hospital para que, si fuese necesario, se coordine con Dirección el traslado.
- ❖ Comunicar a los padres o apoderados la ocurrencia del accidente, para lo cual el apoderado deberá mantener informado al establecimiento de su número telefónico y las condiciones del estudiante en la plataforma FULL COLLEGE
- ❖ Se llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor. Se le entregara la atención oportuna, considerando los primeros auxilios.
- ❖ Medida de contención: Al llevar al alumno-a a la enfermería, se debe resguardar primero su integridad física. Se llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor. Inspectoría llamará a una ambulancia del centro de salud y se comunicará con la familia.
- ❖ Comunicación con la familia: Recepción llamará al apoderado para que se dirija al centro de salud en donde asistirá la ambulancia con su hijo (en caso de no poder asistir a la brevedad al establecimiento, y siendo así, el adulto deberá aguardar el procedimiento de los paramédicos). En caso de no obtener comunicación con la familia, el encargado(a) del traslado se dirigirá al domicilio para verificar si hay algún adulto responsable que pueda asistir al menor. Vía de comunicación en conjunto con la comunidad educativa: Director, Asistentes de la educación.

Protocolo ante paros cardiorespiratorios

- ❖ Compruebe si la persona responde. Sacuda a la víctima sujetándola por los hombros.
- ❖ Háblele en voz alta: “¿se encuentra bien?” Si el paciente no responde
- ❖ 1) Solicite ayuda al 131.
- ❖ 2) Pida el DEA, tan rápido como sea posible. Pulse el botón gris ON/OFF para encender el desfibrilador.
- ❖ Dependiendo del Pad- Pak (electrodo) que instale, en ese momento escuchará un aviso de paciente adulto o paciente pediátrico. Si el paciente es un niño entre 1 y 8 años, debe asegurarse de que está insertado al Pediatric Pak. Si no dispone de un electrodo pediátrico debe utilizar en su lugar el Pad Pak de (adulto).



- ❖ Retire la ropa del dorso del paciente, para dejar la piel al descubierto. Si es necesario corte la ropa. Tire la lengüeta verde para sacar los electrodos. Retire el recubrimiento de los electrodos.
- ❖ Aplique los electrodos. En el lado derecho del paciente, debajo de la clavícula, arriba de la mama, de forma vertical. En el lado izquierdo, debajo de la mama de forma horizontal. Recuerde que si está de frente al paciente su lado derecho corresponde al izquierdo del paciente. Presione firmemente contra la piel del paciente.
- ❖ El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco del paciente Dirá: “Evaluando el ritmo cardíaco, No toque al paciente”. Y administrará una descarga automáticamente si es necesario. “Permanezca separado del paciente, 3 2 1, se ha dado una descarga”.

- ❖ Al realizar la reanimación cardiopulmonar (RCP), es importante aplicar compresiones torácicas efectivas en cada ciclo de 2 minutos según las indicaciones. El DEA le pedirá que comience la reanimación cardiopulmonar. “Inicie la RCP”. “Es seguro tocar al paciente”. El DEA le dirá como y donde colocar las manos. “Sitúe las manos una sobre otra en medio del torso, presiones directamente sobre el torso al compás del metrónomo (pito)”. “Conserve la calma”. Además de mantener el ritmo del metrónomo, sus compresiones torácicas deben tener una profundidad de al menos 5 cm y nunca superior a 6 cm para adultos o niños mayores de 8 años.
- ❖ Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede ofrecer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos. Una vez que haya completado 2 minutos de compresiones torácica, el DEA le indicará que detenga las compresiones torácicas. “Detenga el RCP”. Y evaluará el ritmo cardíaco del paciente. “Evaluando el ritmo cardíaco”. “No toque al paciente”. A veces no se necesita una descarga para salvar la vida del paciente, y en ese caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP. “no se recomienda una descarga

Protocolos ante crisis de pánico o ansiedad

- ❖ El presente protocolo de actuación tiene como finalidad regular, contener, estabilizar y derivar a profesionales pertinentes (si fuera necesario) a estudiantes que presenten desregulación emocional, alteraciones emocionales y/o se provoquen autolesiones, ocasionando la interrupción de las actividades normales de la jornada escolar.
- ❖ Una crisis se entenderá como cualquier instancia donde el/la estudiante presente descontrol impulsivo con intensidad alta, desborde emocional, llanto excesivo, pánico, angustia, ansiedad, evitación, temblores en el cuerpo, desmayo, agresiones a compañeros/as y/o funcionarios del establecimiento.
- ❖ Informar a Inspectoría y a Dupla Psicosocial para realizar o sugerir técnicas de contención mientras el docente intenta controlar la situación.
- ❖ Controlar la situación, por medio del diálogo por parte del profesor, inspector y/o Dupla psicosocial manteniendo la compañía en todo momento y separando al estudiante del curso, para resguardar su integridad y la del resto de la comunidad educativa.
- ❖ Evitar contener en forma física, a no ser que la situación lo amerite en caso de que el estudiante intente atentar contra su vida o de terceros.
- ❖ Traslado a inspectoría u oficina de dupla psicosocial. Recaudación de información investigativa para determinar probables causas
- ❖ Comunicar a apoderado y profesor jefe acerca de la situación. En caso de ser necesario el apoderado debe asistir al establecimiento de manera inmediata.

- ❖ **Responsables de activación del protocolo de forma presencial:** Cualquier persona que presencie una desregulación y/o crisis emocional de un estudiante ya sea al interior de la sala de clases o exteriores debe informar inmediatamente a inspección general y/o dupla psicosocial.
- ❖ **Inspección general:** Encargada de llamar a apoderado, derivar a encargada de Convivencia Escolar y gestionar traslado del estudiante a hospital en caso de que sea necesario.
- ❖ **Profesor jefe:** Facilitar antecedentes médicos, conductuales, emocionales y/o familiares del estudiante.
- ❖ **Dupla psicosocial:** Realizar contención emocional al estudiante. - Encargado de convivencia escolar y/o dupla psicosocial: entrevistar apoderados para recabar antecedentes.

Procedimiento ante fracturas o heridas expuestas

- ❖ **Herida:** Erosión de la piel y, en casos graves de masa muscular y vena.
- ❖ **Responsable activación de protocolo:** Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento, quien debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado-a en el lugar o si debe ser trasladado a enfermería.
- ❖ **Medida de contención:** El o la alumno(a) es llevado(a) a la enfermería, donde se debe resguardar su integridad física (utilizando camilla para traslado si fuese necesario), prestando la atención oportuna, considerando los primeros auxilios. De ser grave, limpiar la zona herida, aplicar antiséptico, vendar y derivar al servicio de urgencia.
- ❖ Comunicar a los padres o apoderados la ocurrencia del accidente, para lo cual el apoderado deberá mantener informado al establecimiento de su número telefónico.
- ❖ Se llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor. Se le entregara la atención oportuna, considerando los primeros auxilios.
- ❖ Entregar el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar a los apoderados para que puedan dirigirse al centro asistencial que recibe el seguro escolar.

PROTOCOLO POR SALIDA NO JUSTIFICADA DE UN ESTUDIANTE

- o El estudiante debe estar en el establecimiento durante toda su jornada escolar, la única forma de poder retirarse del colegio es con la justificación del apoderado ante inspección de cada nivel. No obstante existen situaciones de riesgo con posibilidad de que pueda ocurrir, por ende, en caso de salidas no justificadas se tomarán las siguientes medidas:
- o
- o a) El docente encargado de los estudiantes en las horas determinadas deberá evaluar la presencia y ausencia de los alumnos/as en la sala de clases
- o b) Si un estudiante no se encuentra en su sala de clases en el horario estimado, se deberá dar aviso a inspección general para realizar un recorrido por el establecimiento
- o c) Se realizará un report y se dará aviso al apoderado de la situación
- o d) Si el alumno/a no se encuentra en el establecimiento se activará el grupo de emergencia contactando en conjunto al Plan Cuadrante para realizar la búsqueda por el sector
- o e) Se deberá recaudar la mayor información respecto a; Vestimenta, propiedades físicas u otras características.

Maniobra de Heimlich

- o La maniobra Heimlich es un procedimiento que se usa para ayudar a una persona que se está asfixiando y que está consciente e incapaz de hablar. La maniobra de Heimlich expulsa aire de los pulmones de la persona y le provoca tos. La fuerza de la tos podría entonces sacar el objeto de sus vías respiratorias
- o **¿Cuáles son los signos que presenta una persona que tiene las vías respiratorias obstruidas?**
- o Cara de color rojo brillante o azulado
- o Agarrarse la garganta
- o No poder toser fuertemente
- o Dificultad para hablar
- o Resollar o un sonido silbante cuando trata de respirar

¿Cómo realizo la maniobra Heimlich en adultos y niños mayores de 1 año de edad?

- o **Ponga sus brazos alrededor de la cintura de la persona que se está asfixiando.** Inclínelo un poco hacia delante de su cintura.
- o **Haga un puño con una de sus manos.** Coloque el lado del dedo pulgar de su puño entre el ombligo de la persona y la parte más baja de sus costillas. No coloque su puño sobre las costillas.
- o **Coloque la otra mano sobre su puño.** Presione su puño contra el abdomen de la persona con una compresión rápida hacia adentro y hacia arriba. Repita las compresiones hasta que el objeto salga. Si la persona vomita, acuéstelo de lado para evitar que el objeto obstruya totalmente sus vías respiratorias.



Maniobra de Heimlich

Use menos fuerza en un niño que lo que usaría en un adulto.



Maniobra de Heimlich para niños

¿Cómo realizo la maniobra Heimlich en mí mismo?

- o Si usted puede respirar y hablar, tosa fuertemente para tratar de forzar el objeto a que salga. Si usted no puede hablar o toser y está teniendo dificultad para respirar, haga lo siguiente:
- o **Haga un puño con una mano.** Coloque el lado del dedo pulgar de su puño entre su ombligo y la parte inferior de sus costillas. No coloque su puño sobre las costillas.
- o **Coloque la otra mano sobre su puño.** Presione su puño contra su abdomen con una compresión rápida hacia adentro y hacia arriba. Repita estas compresiones hasta que usted pueda sacar el objeto.
- o **Si usted no puede sacar el objeto, presione la parte superior de su abdomen contra una superficie dura y plana.** Podría utilizar la parte posterior de una silla, la parte del lado de una mesa. Es posible que usted necesite realizar muchas compresiones fuertes y rápidas contra la superficie para despejar sus vías respiratorias.

Protocolo ante diagnóstico de epilepsia

- ❖ Conservar la calma.
- ❖ Procurar que el alumno/a no se lesione durante la crisis:
 - ❖ Tumbarle en el suelo de medio lado y retirar objetos duros o peligrosos.
 - ❖ Colocarle algo blando bajo su cabeza, para evitar que se la golpee contra el suelo.
 - ❖ Aflojar ropas -especialmente alrededor del cuello- para facilitar la respiración.
- ❖ Proporcionarle intimidad y evitar aglomeraciones a su alrededor.
- ❖ Observar y anotar las características de la crisis epiléptica:
 - ❖ Duración: en la mayoría de las ocasiones, finaliza en dos o tres minutos, tras los cuales el alumno/a se recupera gradualmente.
 - ❖ Tipo de crisis: convulsiones generalizadas, movimientos de una extremidad o parte del cuerpo...
 - ❖ Posible factor desencadenante: fiebre, estado de salud, estímulos luminosos...
- ❖ Nunca dejar solo al alumno/a.
- ❖ Dejar que descanse hasta que se recupere y comprobar que vuelve poco a poco a su estado basal.

¿CUÁNDO TRASLADAR A UN CENTRO ASISTENCIAL?

La gran mayoría de crisis epilépticas se resuelven de forma rápida y no es preciso trasladar al alumno/a con epilepsia conocida a un Servicio de Urgencias. El traslado se realizara en las siguientes circunstancias:

- ❖ Si el alumno/a **entra en Status Epiléptico**: Significa que es, cuando la crisis dura más de 5 minutos, se encadenan varias crisis sin tiempo de recuperación y si no se recupera por completo tras un período de tiempo prudencial.
- ❖ Si ha habido **traumatismo y/o lesión**.
- ❖ Si se trata de un alumno/a **sin diagnóstico conocido de epilepsia**. Tendrá que ser reconocido por un médico, quien realizará un diagnóstico diferencial con otras posibles causas de crisis (meningitis, intoxicación...)

Protocolo para embarazadas

- ❖ Los alumnos (madre o progenitor adolescentes) serán tratados con respeto por todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ❖ La alumna embarazada y madre tendrá derecho a asistir a clases durante todo el embarazo y a retomar sus estudios después del parto. La decisión de dejar de asistir las últimas semanas del embarazo o postergar la vuelta a clases después del parto dependerá exclusivamente de las indicaciones médicas, orientadas a velar por la salud de la joven y de su hijo.
- ❖ Durante el período de embarazo Los derechos de la alumna embarazada o progenitor adolescente, incluyen el permiso a concurrir a las actividades que demanden el control prenatal y cuidado del embarazo, todas ellas documentadas con el carné de salud o certificado emitido por el médico tratante. Esta documentación deberá ser entregada de manera oportuna al Encargado/a de Ciclo. La alumna embarazada tendrá el derecho de asistir al baño cuantas veces lo requiera, previniendo el riesgo de producir una infección urinaria, primera causa de síntoma de aborto espontáneo. Durante los recreos, la alumna embarazada podrá utilizar los espacios de biblioteca u otros, para evitar estrés o posibles accidentes.
- ❖ Ante cualquier situación o acontecimiento que comprometa la vida de la madre o el bebe. Se deberá llamar a la ambulancia y prestar los primeros auxilios necesarios. Este procedimiento en conjunto con inspección y director de nivel.

Protocolo para golpes en partes íntimas

- ❖ **Responsable de la activación del protocolo:** Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento) debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado(a) en el lugar o si debe derivarlo a la ENFERMERIA. De ser así dar aviso también al hospital para que, si fuese necesario, se coordine con Dirección el traslado.
- ❖ **Medida de contención:** Al llevar al alumno-a a la enfermería, se debe resguardar primero su integridad física. Se llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor. Se comunicara con la familia, dejando registro de lo sucedido. Mientras tanto, se deberá tender en la camilla y reposar, utilizar ropa interior ligera y aplicar bolsas de hielo en el área. En cualquier caso, es una buena idea evitar cualquier tipo de actividad física intensa durante un tiempo y que realice reposo durante unos días.
- ❖ Se llenará el formulario de accidente escolar en caso de ser de gravedad y verificará la condición del menor. Se le entregara la atención oportuna, considerando los primeros auxilios
- ❖ Entregar el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar a los apoderados para que puedan dirigirse al centro asistencial que recibe el seguro escolar.

¿CUÁNDO ACUDIR AL MEDICO?

- ❖ El dolor no desaparece o tienes un dolor intenso que dura más de 1 hora.
- ❖ Tienes hinchazón o hematomas en el escroto o una punción en el escroto o en el testículo.
- ❖ Continúas teniendo náuseas y vómitos.
- ❖ Tienes fiebre.

Estos son síntomas de una **lesión mucho más grave** que necesitan atención médica lo antes posible.

Protocolo por intoxicación con medicamentos en el establecimiento

o La toxicidad por sobredosis de un fármaco se refiere a las reacciones tóxicas graves, habitualmente nocivas y en ocasiones mortales, debidas a una sobredosis accidental. La manifestación de una intoxicación dependerá principalmente de la cantidad de medicamentos ingerido, pudiendo ser leve, moderada o severa considerando el tiempo pasado. Es decir, la manifestación de los síntomas será variable, pero podemos sospechar que una persona que no se encuentra bien puede haber ingerido de forma inadecuada medicamentos y como consecuencia tener una intoxicación si se presenta alguno de los siguientes síntomas:

- ❖ Mareos, náuseas y vómitos.
- ❖ Dolor de cabeza.
- ❖ Palpitaciones, dolor en el pecho, síncope o elevada frecuencia cardiaca.
- ❖ Somnolencia o hiperactividad.
- ❖ Alteración de la respiración, sensación de ahogo.
- ❖ Alteraciones de la vista, cambios en las pupilas.
- ❖ Sangrado espontáneo.
- ❖ Diarrea, dolor abdominal.
- ❖ Sensación de confusión, alteración en el lenguaje.
- ❖ Boca seca, mal aliento.
- ❖ Dificultad para orinar o incontinencia.
- ❖ Erupciones en la piel, enrojecimiento de labios o inflamación.

- ❖ **Responsable de la activación del protocolo:** Persona a cargo (docente o asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento) debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado(a) en el lugar o si debe derivarlo a la ENFERMERÍA. De ser así dar aviso también al hospital para que, si fuese necesario, se coordine con Dirección el traslado.
- ❖ **Medida de contención:** Al llevar al alumno-a a la enfermería, se debe resguardar primero su integridad física. Se llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor. Se comunicara con la familia, dejando registro de lo sucedido. Mientras tanto, se deberá tender la sala de enfermería. En cualquier caso, es una buena idea evitar cualquier ingerir líquidos o comidas.
- ❖ Se llenará el formulario de accidente escolar en caso de ser de gravedad y verificará la condición del menor. Se le entregara la atención oportuna, considerando los primeros auxilios
- ❖ Entregar el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar a los apoderados para que puedan dirigirse al centro asistencial que recibe el seguro escolar.
- ❖ **IMPORTANTE;** Actualizar datos del estudiante en FULL COLLEGE

PROCOLO ESCOLAR DE EMERGENCIA CON SAMU

¿Cuándo llamar al 131?

Cuando tú o una persona que esté cerca de ti tenga una emergencia médica. En palabras simples, una emergencia médica es aquella situación en la que, si no se presta ayuda próxima en el tiempo a una persona, ésta puede perder la vida o quedar con secuelas.

No es una emergencia aquella situación que puede esperar a ser atendida en un Centro de Salud Familiar (Cesfam), Centro Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf), Posta de Salud Rural (PSR), SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia) u otro centro de atención primaria.

¿El SAMU lleva a los alumnos a hospitales públicos o también a clínicas?

El SAMU traslada a los pacientes graves al centro hospitalario público o privado más cercano. Si el paciente solicita traslado a una clínica privada el SAMU lo lleva siempre y cuando el Centro Regulador lo apruebe y la persona afectada tenga Isapre, un seguro médicos o medios para costear los gastos asociados.

¿Cuál es el horario de atención del SAMU?

El SAMU Metropolitano funciona las 24 horas del día, todos los días del año, a través del número de emergencia 131.

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

Frente a la ocurrencia de un accidente, cualquier funcionario(a), compañeros o el propio alumno o alumna accidentada, que lo detecte, por leve o sin importancia que parezca, deberá dar cuenta de inmediato a Enfermería, cuyo personal es el encargado y capacitado para aplicar la primera atención. Detectado un accidente, se procederá de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ Ubicación y aislamiento del accidentado.
- ❖ Evaluación de la lesión y de acuerdo al grado de ella, se determinará la necesidad de mantener a él o la accidentada en el mismo lugar o trasladarlo(a) a enfermería.
- ❖ Se contactará telefónicamente al apoderado en caso de ser necesario de acuerdo a la gravedad. Cada estudiante tiene su ficha de salud digital y en papel actualizada donde se encuentran sus datos de personales, de salud, atenciones de enfermería, contactos en caso de accidentes y seguro privado.

ALUMNOS QUE PRESENTEN ALGUNA EMERGENCIA: Simultáneamente a la comunicación con el apoderado se procederá de la siguiente forma:

1. EMERGENCIAS por accidente TRAUMÁTICO: Junto a realizar la atención inicial del trauma y prestar el apoyo vital básico, el alumno será trasladado en ambulancia junto a personal de enfermería y/o profesor, o inspector que sea designado, al Servicio de Urgencia del Hospital con la declaración individual de accidente escolar donde el apoderado deberá dirigirse.

Ejemplo: TEC complicado, amputación traumática extremidad, fractura expuesta con compromiso vascular y hemodinámico, gran quemado, lesión perforante ocular, entre otros.

2. EMERGENCIAS por cuadro clínico NO TRAUMÁTICO: Se procederá de la misma forma que el punto anterior.

Ejemplo: Paro cardio-respiratorio, status convulsivo, hipoglicemia severa, shock anafiláctico, shock hipovolémico, entre otras.

Protocolo ante accidentes de trabajo o enfermedades profesionales

- 1) Todo funcionario que sufra un accidente de trabajo o de trayecto que le produzca lesión, debe dar aviso directo a jefatura.
- 2) Deberá ser atendido en la unidad de enfermería, brindando primeros auxilios si fuese necesario.
- 3) Si la lesión es de menores características puede trasladarse a la mutual de seguridad y completar el formulario DIAT en el establecimiento educacional. En conjunto del comité de investigación de accidentes CPHS.
- 4) El administrador o el responsable subrogante deberá firmar el DIAT O DIEP que proporciona la mutual de seguridad.
- 5) Si es accidente de trayecto directo deberá ser acreditado por el afectado ante la mutual y una declaración por parte de carabineros o certificado asistencial.
- 6) El médico tratante deberá realizar un alta médica para que el funcionario vuelva a sus labores.
- 7) En caso de accidentes fatales y graves, el empleador dará aviso a la inspección del trabajo y la Secretaría Regional Ministerial de Salud llamando al fono 600 42 000 22

SE ENTIENDE POR ACCIDENTE GRAVE AQUEL QUE GENERA UNA LESION A CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJO:

-PROVOCADA DE FORMA INMEDIATA LA AMPUTACION O PERDIDA CORPORAL

-OBLIGA A REALIZAR RCP

OBLIGA A REALIZAR MANIOBRAS DE RESCATE

-IMPLICA UNA CAIDA DE 1,8 METROS

-INVOLUCRA UN N° DE TRABAJADORES QUE AFECTE EL DESARROLLO NORMAL DE LOS TRABAJOS.

Situaciones especiales e inesperadas

- 1) **Durante los recreos:** Se procede a activar la alarma sonora para que se puedan dirigir a la zona de seguridad
- 2) **Al estar subiendo o bajando escaleras** (finalizando recreos o actividades): Las personas deben devolverse tomando el pasillo que este a su alcance controlando el orden para dirigirse a la zona de seguridad
- 3) **Alumnos en Educación física o deportes:** Si estan en camarines, deben dirigirse a la zona de seguridad. Si estan en cancha se deben situar y ubicar en el centro para mantener el acceso a los demás.
- 4) **Durante trayectos:** El conductor deberá dirigirse a una zona amplia y el profesor o responsable a cargo deberá contactarce con el colegio para recibir instrucciones.

Entrega de estudiantes a sus familias

- 1) Autocontrol
- 2) Evitar venir en vehiculos si vive en cercanía
- 3) El alumno solo es retirado por el apoderado o persona designada por el apoderado
- 4) Solo el profesor jefe o autoridad a cargo está facultado para entregar al alumno.
- 5) Los retiros serán por las mismas vías que estan destinadas para pre escolar, media y básica.

Ejercitación del plan integral de seguridad escolar

Simulacro/Simulación: Desde lo más simple a lo más complejo

- o Comité de seguridad escolar: Trabaja con Ficha de evaluación ante emergencias
- o Grupo de emergencia: Deberán tener radio comunicación
- o Minuta de suposición
- o Distribución de cursos
- o Reunión con levantamientos y mejoras

Actividades iniciales	Responsable	Fechas
PISE FUNCIONARIOS	Prevencionista	
PISE ALUMNOS Y APODERADOS	Docentes	
SIMULACROS	CSE, GDE, APR	

Fonos de emergencia

Contacto	Fono
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
RESCATE MUTUAL	1407
PDI	134
PREVENCIONISTA	+569 41476526
ENFERMERA	+569 44598447

Fichas de seguridad

o Actualización de datos



The screenshot displays the FullCollege website interface. At the top left is the FullCollege logo with the tagline 'TECNOLOGÍA Y ASESORAMIENTO PARA COLEGIOS'. To its right is the slogan 'Nuestras Niñas Nuestro Futuro...'. A navigation menu includes 'INICIO', 'NUESTRA MISIÓN', 'SERVICIOS', 'CLIENTES', 'HOLDING', and 'CONTACTO'. A login form titled 'Sistema de Login FullCollege' is overlaid on the left, featuring fields for 'Usuario' and 'Clave', checkboxes for 'Apoderado' and 'Sostenedor', a link for 'Olvido su clave?', and an 'Ingresar' button. The main banner features a group of diverse children walking to school, with the text 'SOMOS LA EMPRESA LÍDER DEL MERCADO' and 'Son Casi 20 Años De Experiencia (Desde Marzo 1999) Brindando Un Servicio De Calidad.' Below the banner, the footer contains logos for 'ATE' and 'ConvenioMarco', contact information including phone numbers (+56) 2 32106093, (+56) 2 32106094, and (+56) 2 32106095, and an email address 'contactos@fullcollege.cl'. It also lists the address 'Av. Vicuña Mackenna Poniente 6843, La Florida' and provides terms and conditions for parents and guardians.

Sistema de Login FullCollege

Usuario 

Clave 

Apoderado Sostenedor

Olvido su clave?

Ingresar 

SOMOS LA EMPRESA LÍDER DEL MERCADO

Son Casi 20 Años De Experiencia (Desde Marzo 1999)
Brindando Un Servicio De Calidad.

 Aliado Estratégico
Más de 28 años
Capacitando a nivel
Nacional

 ConvenioMarco Empresa en Convenio Marco
N°1138801

Para ventas comunicarse con:
phone: +(56) 990800505 / 993731967
email: ventas@fullcollege.cl

+ (56) 2 32106093 | + (56) 2 32106094 | + (56) 2 32106095

contactos@fullcollege.cl

Av. Vicuña Mackenna Poniente 6843, La Florida

SEÑORES(AS) PADRES Y APODERADOS, nuestra empresa solo atiende al establecimiento educacional, si usted tiene consultas, debe hacerlas al colegio, en ningún caso a Full College.

Protocolos COVID-19

- o Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios
- o Medidas de protección para estudiantes y funcionarios del establecimiento
- o Rutinas de ingreso y salida del establecimiento
- o Horarios de recreos
- o Otras medidas sanitarias
- o Protocolos para casos COVID-19 (En sala de clases, al finalizar jornada escolar, monitoreo de signos y síntomas y recomendaciones para prevenir contagios)
- o Formación de cuadrilla sanitaria escolar

Protocolo actuación – Seremi de Salud

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son consideradas personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

Metodología COVID-19 LCA

Estudiantes

- o Estudiante con síntomas se deriva a sala de aislamiento
- o Se rellena cuestionario de uso sala de aislamiento con autorización del apoderado
- o Se llama al apoderado por sospecha COVID-19
- o Se deriva a centro asistencial esperando un resultado para su retorno o ausencia por cuarentena
- o Si el alumno/a es positivo se realiza trazabilidad según criterios MINSAL.

Funcionario

- o Si el funcionario presenta síntomas se deriva a sala de aislamiento
- o Se rellena cuestionario de uso de sala de aislamiento
- o Si presenta síntomas se realiza test salival y se deriva a centro asistencial para confirmación
- o Si no presenta síntomas y es por sospecha general solo se realiza test salival
- o Si el resultado es positivo se realiza trazabilidad según criterios MINSAL
- o Si es negativo puede retornar

Organigrama COVID-19



<p>¿Tuviste contacto con alguna persona confirmada con Covid-19 sintomática o asintomática?</p>	<p>SÍ</p>	<p>¿Mantuviste contacto durante más de 15 minutos, sin mascarilla y a menos de 1 metro?</p>	<p>SÍ</p>	<p>Calificas como contacto estrecho. ✓</p>
		<p>NO</p>	<p>Eres contacto de bajo riesgo ✗</p>	
	<p>NO</p>	<p>¿Compartieron en un espacio cerrado por más de 2 horas sin mascarilla?</p>	<p>SÍ</p>	<p>Calificas como contacto estrecho. ✓</p>
		<p>NO</p>	<p>Eres contacto de bajo riesgo ✗</p>	
	<p>SÍ</p>	<p>¿Vives en el mismo lugar que la persona contagiada?</p>	<p>SÍ</p>	<p>Calificas como contacto estrecho. ✓</p>
		<p>NO</p>	<p>Eres contacto de bajo riesgo ✗</p>	
<p>NO</p>	<p>¿Te trasladaste con la persona en un medio de transporte cerrado a una proximidad menor a 1 metro y sin mascarilla?</p>	<p>SÍ</p>	<p>Calificas como contacto estrecho. ✓</p>	
	<p>NO</p>	<p>Eres contacto de bajo riesgo ✗</p>		
<p>NO</p>				<p>No calificas como contacto estrecho ✗</p>

ESPACIO PARA CONSULTAS

